



CORRUPCIÓN

EL NEGOCIO DE LA POLITICA

☉ Los “cornejoleaks” y la cantidad de presidentes regionales presos, sumado a los miles de candidatos actuales sentenciados por el Poder Judicial, ponen de relieve una corrupción que inunda nuestro aparato Estatal y la forma de hacer política en el país. Luego de que esta corrupción se institucionalizara durante la dictadura Fujimontesinista, hubo un esfuerzo por desmontar parcialmente este sistema; sin embargo, no se logró eliminarla de la política. Aquí un diagnóstico de la corrupción que campea y, sobre todo, una agenda urgente para hacerle frente a este flagelo.

3

Página
CONTEXTO

Raíces de la corrupción

4

Página
DIAGNOSTICO

Fuentes del dinero sucio

6

Página
AVANCES

Esfuerzos anticorrupción

7

Página
PROPUESTA

La agenda pendiente

8

Página
ALERTA EN LAS REGIONES

OTRAMIRADA

Análisis y propuesta de política

Publicación del Colectivo Otra Mirada

Edición: N° 37

Presidente:

Salomón Lerner Ghitis

Director: Nicolás Lynch Gamero

Consejo Directivo: Salomón Lerner G., Manuel Darumert Ego Aguirre, Cecilia Israel La Rosa, Nicolás Lynch Gamero, Pedro Francke, Francisco Durand

Investigación, análisis

y edición: Laura Arroyo Gárate, Deici Dávila Altamirano y Luis Guillermo Contreras Vergara

Fotos: Archivo del Diario La República

Dirección: José Pardo 741, 4to piso, Miraflores, Lima.

Teléfono: 445-6834

E-mail:

infodiarario@otramirada.pe

Impresión: Talleres del Grupo La República

La corrupción invade la política

Por segunda vez en los últimos 15 años la exposición de la corrupción explota en el ámbito de la política. Con los "vladivideos" del año 2000, se trajo abajo el régimen autoritario del fujimontesinismo. Hoy con los "cornejoleaks", los presidentes regionales presos y los miles de candidatos sentenciados por el Poder Judicial, la democracia tiembla y agudiza su precariedad. En el medio, los "petroaudios" del año 2009 se trajeron abajo al gabinete Del Castillo y mancharon de forma indeleble el segundo gobierno de García.

Es imposible olvidar la megacorrupción de la dictadura de Fujimori y Montesinos, cuando el Estado se convirtió en un aparato delictivo y promovió una corrupción sistémica. El esfuerzo anticorrupción del gobierno de Paniagua logró desmontar parcialmente este aparato y, por lo menos, parar temporalmente su extensión, pero no la eliminó de la política. Hoy esta rebrota, aparentemente de manera descentralizada, resaltando los problemas en municipios y regiones. Sin embargo, los expertos nos señalan que tal es la profundidad de estos focos infecciosos que para su desarrollo han contado necesariamente con la complicidad de las más altas esferas del Estado, cosa que queda casi siempre en las tinieblas.

Por otra parte, en las últimas semanas se ha revelado la profundidad de la captura del aparato estatal por los intereses privados, lo que se expresa en los "cornejoleaks" y tiene antecedente inmediato en los "petroaudios". ¿Hasta qué punto esta captura puede considerarse un manejo corrupto de la cosa pública? ¿Debemos

acaso naturalizar el asunto como quiere hacerlo el neoliberalismo? En cualquier caso, la captura pone el aparato estatal al servicio de un grupo de intereses privados que no necesariamente coinciden con el interés público, por lo que por lo menos da un contexto favorable a prácticas corruptas.

¿Cuál es la salida a esta situación de aguda corrupción política? Un conjunto de esfuerzos que vayan en la dirección de desprivatizar el Estado, y hacerlo, aunque parezca mentira tener que decirlo, un ente público que responda al interés de los ciudadanos. Esto supone políticas públicas en

los terrenos de la economía y la política misma que generen capacidades en los ciudadanos para tener una representación adecuada, para empear honesta. Es imposible lograr un cambio en la representación sino promovemos un modelo económico que reduzca el trabajo informal y difunda el trabajo productivo y con derechos. La informalidad es muy difícil de representar, para ello hay necesidad de agregar intereses que solo surgen de la producción y el consumo nacionales. Asimismo, es indispensable una reforma política que permita el acceso de nuevos actores partidarios y les dé el financiamiento público adecuado que les permita escapar de las garras del dinero negro. Por último, hay necesidad de afinar los mecanismos de control que parecen haber fracasado en los últimos tiempos, haciendo hincapié en la prevención y el control político, pero también siendo drásticos y tomar medidas como la imprescriptibilidad de los delitos anticorrupción y la "muerte civil" para los que no paguen su reparación al Estado. ©





Presidente Regional, Iván Vásquez, acusado de graves casos de corrupción.

Las raíces de la corrupción

La relación entre corrupción y política es antigua en el Perú. Sus raíces se remontan a la constitución del Estado peruano que se forma como un orden al servicio de una élite propietaria, que aún hoy no ha podido separar el interés público del bolsillo privado. Estas discrepancias entre lo público y lo privado se reflejan en las dificultades para construir una identidad nacional, para considerar al país como propio y derivan en una endémica corrupción. Las políticas reformistas que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XX, fortalecieron la capacidad estatal para el manejo de los asuntos públicos pero no pudieron terminar con el abuso privado del poder estatal que motiva la corrupción en la política.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La situación actual tiene su origen inmediato en el período de la dictadura de Fujimori y Montesinos, cuando se produce una radical contrarreforma del Estado y se crea una nueva lógica de la relación entre la sociedad y la política y más específicamente entre los grandes empresarios y la acción estatal. En esta época se anulan los avances de las décadas anteriores y pasan a ser cruciales las buenas relaciones primero y finalmente el control del aparato estatal para hacer buenos negocios. Esta situación crea un espacio muy importante para la corrupción.

Durante el gobierno autoritario de Fujimori y Montesinos se organizó un aparato de corrupción de carácter sistémico que convirtió al Estado en una maquinaria delictiva. La corrupción entonces se apropió del Estado buscando la reelección indefinida y el enriquecimiento ilícito del grupo en el poder a costa no sólo de las arcas públicas sino del régimen democrático y de los derechos de los peruanos. Con la caída de Fujimori a fines del año 2000 se logró desmontar buena parte de esta organización poniendo tras las rejas a sus cabecillas, sin embargo quedaron las condiciones sociales y económicas para reproducir la corrupción.

LA "NUEVA" CORRUPCIÓN

A diferencia de la década de 1990, la corrupción no responde a una misma organización desde el Estado, sino que se trata de núcleos de corrupción que quedaron como remanentes de la organización pasada pero que ahora, al no responder a un único organismo, se caracterizan por su heterogeneidad. Esta-



mos hablando entonces de focos de corrupción o, lo que se llama también, "corrupción descentralizada". Por otro lado, se trata de una réplica de la corrupción de los años 90 dado que se forman también focos de corrupción sistémica.

Ahora bien, al tratarse de intereses heterogéneos detrás de estas formas de corrupción, ¿cómo comba-tilas? Y ¿dónde se originan?

En los años 90, la mayoría de casos de corrupción se centraban en casos de peculado; vale decir, en casos donde alguien tenía capacidad para disponer del dinero. Una vez acabada la dictadura encontramos casos de remanentes, pero no de la intensidad anterior. Sin embargo, luego, cuando volvió a haber un auge económico, volvimos a encontrarnos con una significativa cantidad de delitos de peculado y, por otro lado, un porcentaje amplio de casos de colusión.

Como señala, Julio Arbizu, nos encontramos ante un panorama en que la corrupción parece haber seguido una carretera en espiral. Hoy por hoy, lo que tenemos es una aparición sistemática de pequeñas organizaciones criminales que se encuentran en espacios sectoriales y regionales e infiltran a sus miembros en lugares de toma de decisión. Por ello la agenda pendiente para combatir la corrupción es urgente y demanda, entre otros actores que mencionaremos en las posteriores líneas, la participación fiscalizadora y movilizadora de la sociedad civil.©

© Durante el gobierno autoritario de Fujimori y Montesinos se organizó un aparato de corrupción de carácter sistémico que convirtió al Estado en una maquinaria delictiva.

⊙ A diferencia de la década de 1990, la corrupción no responde a una misma organización desde el Estado, sino que se trata de núcleos de corrupción que quedaron como remanentes de la organización pasada.

Diagnóstico



Fuentes del dinero sucio

La presencia del dinero sucio en la política peruana es cada vez más evidente. Ya sea a través de la infiltración del narcotráfico, enriquecimiento ilícito o la apropiación del dinero público, lo cierto es los casos de políticos que costean sus campañas o se mantienen en el poder gracias a actividades ilícitas crece y debilita a las instituciones del Estado.

Según información que vienen recogiendo diversos medios de prensa, 2131 candidatos que postulan a diversos cargos públicos tienen condenas civiles y penales. La abrumadora mayoría de ellos pertenecen a la organización política Alianza por el Progreso de César Acuña, seguido de Fuerza Popular. Según el tipo de delitos cometidos, además de incumplir sus deberes como padres, parte importante de los candidatos han sido condenados por delitos graves como narcotráfico y peculado.

¿Cómo ingresan, se mantienen y crecen estas redes de ilegalidad en la política?

“NARCOCANDIDATOS”

Hasta el momento se han identificado 124 candidatos que tienen algún proceso, condena, investigación o requisitoria por tráfico ilícito de drogas. Estos casos podrían aumentar en la medida que avance la filtración que viene realizando el JNE.

No debería sorprender esta información dado que el Perú se ha convertido en el primer productor mundial de

cocaína, según la ONU. La comercialización de la cocaína que sale del país genera ingresos estimados en 1800 millones de dólares anuales, que representa el 0,9% del PIB nacional. Estas cifras de espanto son el resultado de políticas ineficaces de lucha contra las drogas.

La relación entre política y narcotráfico inicia cuando las firmas locales de las zonas productoras como el VRAEM (El Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro produce el 54% de la hoja de coca del país) y el Alto Huallaga, donde el precio del kilo de pasta básica lavada está entre \$600 y \$800, ofrecen a los candidatos locales financiarles las campañas, lo que incluye también la “guerra sucia” contra los candidatos opositores o los contrincantes directos. Las mafias de las drogas “invertirían” unos \$30,000 dólares en candidatos distritales hasta \$50,000 en candidatos regionales. El triunfo del “narcocandidato” les da la tranquilidad para operar en la zona de influencia por cuatro años.

El segundo aspecto importante es asegurar el traslado de la droga de las zonas productoras hacia las ciudades intermedias, que se convierten en las zonas acopiadoras. Aquí el “negocio” es más caro y difícil, pues se trata de realizar un trabajo más fino a nivel de autoridades regionales y nacionales como consejeros, presidentes regionales y jefes policiales.

Si un cargamento de droga sale por el sur, al llegar a Puno el precio del kilogramo de pasta básica lavada

☉ La comercialización de la cocaína que sale del país genera ingresos estimados en 1800 millones de dólares anuales, que representan el 0,9% del PIB nacional.



La inacción del Ministerio Público o del Poder Judicial sobre los casos de corrupción mantiene y acrecienta en la impunidad.

bordeará los \$900, mientras que el de cocaína estará alrededor de \$1500. Los precios se mantienen igual en Juliaca y Desaguadero. Si la ruta elegida es el norte del país, el cargamento de droga tendrá que pasar por Ica, donde el kilogramo de PBL cuesta \$1000 y el de cocaína \$1,200. En Lima el precio de la pasta básica se mantiene, pero el de la cocaína alcanza los \$1500.

Una vez que estas autoridades se convierten en aliados del narcotráfico, el paso siguiente es trasladar la droga hacia los almacenes de los puertos, que es por donde sale gran parte de la cocaína almacenada en barcos piratas o también formales camino a México y China. En este caso se corrompe a altos mandos de las Fuerzas Armadas y Policiales.

Por el sur, la ruta de la droga es terrestre y área, donde los destinos son principalmente Bolivia y el Atlántico. De ahí se embarca al África y llega a Europa. Cuando la droga cruza la frontera del país, su precio empieza a multiplicarse. Al llegar a México, el precio del VRAE se habrá multiplicado por once o doce veces. En España, valdrá 45 veces más y en Rusia 109 veces más.

Para Ricardo Soberón, director del Centro de Investigación de Drogas y Derechos Humanos, el énfasis del crimen organizado de cara a las elecciones será garantizar los canales de salida de la cocaína. Los canales de la cocaína que se manejan en el Perú con destino al exterior son el Trapecio Amazónico, Aguas Verdes, Tacna, Desaguadero, Paita, Chimbote, Callao y Pisco, donde estimó, el crimen organizado buscará tener mecanismos, corruptelas y procedimientos para sacar sus cargamentos.

EL FACTOR CANON

Los millones de soles producto del canon se ha convertido en la principal fuente de corrupción en las regiones del país. No es casual que, según el ex procurador anticorrupción, Julio Arbizu, las regiones que tienen más ingresos por canon son las que presentan mayores casos de corrupción. ¿Debilidades del sistema?

La administración de los fondos públicos del Estado tiene en el Congreso, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría a las instancias de fiscalización que, dadas las cifras de corrupción, no estarían haciendo bien su trabajo. En el caso "emblemático" de Áncash, por ejemplo, el Congreso de la República que archivó variadas acusaciones contra César Álvarez, incluso estando ya detenido, el Ministerio de Economía y Finanzas que lo reconoció los últimos años como el más eficiente en la ejecución del gasto público y la Contraloría que no relevó nada significativo sobre dicha gestión en sus informes anuales, ¿han hecho acaso una autocrítica por sus claras omisiones y yerros?

La corrupción se explica por la existencia de cierta complicidad del infractor con las más altas esferas del poder político y la debilidad de las instituciones de control. Sumado a ello, se tiene una prensa local amenazada y perseguida. El miedo a perder la vida obstruye cualquier posibilidad de investigación y denuncia.

Arbizu afirma que casi el 45% de denuncias por corrupción en el Estado es por delitos de peculado, es decir, de la apropiación indebida del dinero perteneciente

PARTIDOS CON CANDIDATOS VINCULADOS AL NARCOTRÁFICO (Elecciones Regionales y Municipales 2014)

Partidos políticos nacionales	Nº
 Alianza por el Progreso	13
 Fuerza Popular	10
 Somos Perú	5
 Acción Popular	3
 APRA	3
 Frente Amplio	3
 Partido Popular Cristiano	3
 Restauración Nacional	3
 Perú Patria Segura	2
 Solidaridad Nacional	2
 Unión por el Perú	2
 Partido Humanista	1
 Partido Nacionalista	1
 Vamos Perú	1
Subtotal	52
Partidos/Movimientos Regionales	72
Total	124

Fuente: Utero.pe

☺ Son 13 candidatos vinculados al narcotráfico que pertenecen a las filas de Alianza para el Progreso y 10 a Fuerza Popular. ¿Qué dicen los líderes de ambas agrupaciones políticas, César Acuña y Keiko Fujimori sobre estas cifras?

al Estado por parte de las personas que se encargan de su control. "Esto tiene una explicación bastante lógica: el mal funcionario público es responsable de la disposición de fondos y de bienes públicos, por lo que –sin debido control– tiene fácil el camino para apropiarse (o utilizar indebidamente) de los caudales del Estado o coludirse en las licitaciones de obras públicas", señaló Arbizu.

Resulta urgente relanzar el proceso de descentralización en el país. No debemos olvidar los problemas que subyacen al sistema de descentralización: instituciones precarias, sistemas de control que se limitan a las formas y los papeles, partidos políticos convertidos en franquicias al servicio de intereses privados, el peso creciente de la economía ilegal, entre otros. Es indispensable reordenar y relanzar la descentralización en un marco más amplio que es el de la reforma del Estado con decisiva voluntad política. ☺



El 45% de denuncias por corrupción en el Estado es por delitos de peculado, es decir, de la apropiación indebida del dinero perteneciente al Estado.



Esfuerzos anticorrupción



Agencia Andina

© El ex procurador anticorrupción, Julio Arbizu, creó un observatorio de delitos y una unidad de análisis financiero.

Desde la recuperación de la democracia en el año 2000, los distintos gobiernos no han hecho esfuerzos suficientes por terminar de erradicar la corrupción en el sector público. En el gobierno de Paniagua, además de la adecuación de una normativa legal efectiva contra la corrupción, se crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Este esfuerzo logró capturar a varios agentes de la corrupción fujimontesinista siendo el más significativo hasta la actualidad. En el gobierno de Toledo, se instaura la figura del Zar Anticorrupción, con Martín Belaúnde en el cargo, quien no hizo avances importantes. Finalmente, en el gobierno de García, se crea la Oficina Nacional Anticorrupción al mando de Carolina Lizárraga, la cual se cerró a los pocos meses demostrando la falta de una real voluntad de luchar contra la corrupción y no logrando impedir el caso petroaudios, entre otros.

Durante esos años, la estrategia consistió en encarar a órganos complejos como los arriba mencionados el combate contra la corrupción menuda usando la "Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción" como su brazo ejecutor. No obstante, las nuevas mafias se adaptaron a esta estrategia y ya no bastaba con prevenir y controlar las actividades delictivas. Ahora, surgían nuevos focos de corrupción en lugares donde no había la suficiente institucionalidad y organismos de control: las municipalidades locales y regionales fruto de la nueva descentralización de comienzos de siglo. Desde entonces, en ellas ha primado el peculado, la colusión y últimamente y cada vez con más fuerza, el narcotráfico debilitando a un sistema que requería de la sinergia entre la procuraduría, la policía, las fiscalías

y los juzgados anticorrupción. El ataque simultáneo en estos sectores fue una estrategia que no se adoptó hasta cerca de una década después.

Aunque las investigaciones de la Contraloría en las regiones empezaron en el 2009, recién en los últimos meses el gobierno decidió actuar firmemente contra los gobiernos regionales y municipales. Los primeros pasos se dieron por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al congelar las cuentas de aquellas regiones con evidencias claras de corrupción. Esto paralizó las inversiones públicas (algunas completamente innecesarias y/o con sobrecostos) y aparentemente, el peculado que se generaba durante su ejecución; aunque, esta medida también está causando una paralización económica en estas regiones.

ACCIONES PARCIALES Y/O TÍMIDAS

El nombramiento de Daniel Urresti como ministro del Interior, encargado hasta entonces de la lucha contra la minería informal, no ha cortado las cabezas de las principales organizaciones delictivas y mucho menos de las mafias organizadas. Esto, a pesar de una fuerte campaña publicitaria en el marco de una estrategia efectista que busca atender las demandas de la población por más seguridad, pero sin llegar a soluciones contundentes. Esta estrategia del gobierno muestra una vez más la falta de visión de largo plazo para resolver los problemas de corrupción y delincuencia.

A la par de esas acciones, la lucha contra el narcotráfico y la minería ilegal, dos de las principales fuentes de ingresos ilegales, conlleva dos acciones paralelas: la promoción de cultivos alternativos, el control de insumos y la formalización por un lado, y por el otro, el combate a las mafias armadas que siguen promoviendo estas actividades. En los primeros se han registrado pocos logros, los que son insuficientes para debilitar a estas estructuras delictivas mientras que en el segundo aspecto, la lucha en el VRAEM y en Madre de Dios continúa sin visos de que vaya a terminar pronto.

Además de estos intentos tardíos y superficiales por parte del gobierno a la hora de atender una demanda urgente de la población, se debe destacar el esfuerzo que se propone al Jurado Nacional de Elecciones de prohibir la candidatura de aquellos candidatos en las elecciones regionales y municipales con denuncias y sentencias por casos de corrupción y narcotráfico, lo que debería ser complementado por el accionar de los partidos políticos de tal manera que ellos mismos sean capaces de fiscalizar a sus miembros y a los invitados que aceptan postular con ellos. Como se ve, el camino a recorrer en este esfuerzo anticorrupción es aún largo pero se debe recuperar el tiempo perdido haciendo reformas y nuevas estrategias integrales y no sólo parciales o tímidas. ©

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción logró capturar a varios agentes de la corrupción fujimontesinista y fue el esfuerzo más significativo hasta la actualidad.

Propuesta

La labor de la
Procuraduría
Anticorrupción
debe ser apoyado
decididamente por
el Estado.



© Está en manos del Congreso que acusados de delitos de corrupción no puedan ejercer ningún cargo público.

La agenda pendiente

Hemos visto que la corrupción actual obedece a intereses heterogéneos, lo cual dificulta el combate contra ella. En buena cuenta, los factores que le permiten subsistir y expandirse son dos: por un lado, la pésima administración de fondos públicos y, por el otro, el desarrollo insuficiente de las instancias de control.

Dado que se trata de una corrupción sistémica, la manera de vencerla es con un sistema. En este sentido, el ex procurador Julio Arbizu, señala que no existe un sistema anticorrupción que integre a las diversas instancias. Un sistema de corrupción debería contemplar los siguientes puntos:

1. CONTROL PREVIO. La corrupción debe vencerse desde la prevención. Para ello, hace falta fortalecer no sólo los organismos fiscalizadores, sino también contar con la sociedad civil organizada y las agrupaciones civiles que puedan ejercer fiscalización regular. Es importante, también, considerarlos como parte del sistema anticorrupción.

2. PARTICIPACIÓN DEL PARLAMENTO. Acción política frente a casos de corrupción. Si bien la sanción frente a casos de corrupción debe ser legal, en aras de combatir con la impunidad, hace falta también sanción política. El Congreso de la República es el ente llamado a realizar esta sanción y transmitir el mensaje de coherencia en la lucha contra este flagelo.

3. IMPRESCRIPTIBILIDAD DE DELITOS DE CORRUPCIÓN. Es

necesario que se abra nuevamente el debate sobre la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción. Como señala el exprocurador anticorrupción, Julio Arbizu, una de las grandes dificultades para enfrentar las conductas corruptas es el paso del tiempo y el olvido de la ciudadanía. Por ello, resulta fundamental que el Congreso insista en el debate de este proyecto de ley en lugar de permitir que se archive. La iniciativa ya se encuentra lista para discutir.

4. MUERTE CIVIL. El proyecto de ley que establece la denominada "muerte civil" busca que quienes han sido condenados por delitos de corrupción y luego de recobrar su libertad no paguen reparación civil al Estado Peruano, estén impedidos de asumir cargos por elección popular, contratar con el Estado o trabajar en alguna dependencia pública hasta que paguen sus respectivas reparaciones civiles. Si bien el proyecto fue aprobado en primera votación el año pasado (con la abstención de la bancada Fujimorista), nunca fue llevado a segunda votación y sigue esperando que alguien logre ingresarlo en la agenda legislativa. Este es un paso FUNDAMENTAL y urgente en la lucha contra la corrupción.

Si bien la corrupción ha variado en los últimos años, el combate tanto frente a los casos de gran corrupción como de corrupción administrativa fue la misma hasta el año 2011. A la fecha se sigue encargando a órganos especializados el combate contra ella sin notar que los espacios de lucha contra la misma, deberían centrarse básicamente en el orden del control y la prevención. ©

Alerta en las regiones



LOS CANDIDATOS QUE MÁS DEBEN AL ESTADO



Iván Vásquez. En detención preventiva. Presunta comisión de peculado. Deberá responder por la supuesta pérdida de S/.350 millones en obras de agua y alcantarillado para dicha región.

Raúl Picón. Durante su gestión se habrían autorizado de manera irregular transferencias millonarias a cuentas de empresas contratistas por un total de S/.348 millones por concepto de obras que aún no estaban en ejecución.

Klever Meléndez. En detención preventiva. La Fiscalía lo acusa de haber recibido 100 mil dólares de un grupo de empresarios de la construcción a cambio de beneficiarlos en las licitaciones de obras públicas.

WALDO ENRIQUE RÍOS SALCEDO. El candidato a la presidencia regional de Áncash por el Movimiento Independiente Regional "Puro Áncash", todavía no ha cancelado el millón de soles que debe tras ser sentenciado por corrupción en 2008. Ríos Salcedo recibió 10 mil dólares a cambio de favores políticos.



GREGORIO TICONA GÓMEZ. Postula a la alcaldía provincial de El Collao, en Puno, por el "Proyecto de la Integración para la Cooperación". Según la base de datos de deudores, aún no cancela 998 mil 800 soles de reparación civil. Ticona fue sentenciado por recibir dinero de Montesinos para pasarse al oficialismo cuando era congresista.

Gregorio Santos. En detención preventiva. Existirían evidencias que lo comprometen con la recepción de supuestas prebendas económicas para beneficiar al empresario Vallejos Díaz, beneficiado con el 95% de las obras públicas licitadas.

Félix Moreno. Según la Fiscalía Anticorrupción del Callao, Moreno habría participado en la venta subvaluada de un terreno de 70 mil m², en el ex fundo Oquendo, incurriendo en los delitos de colusión agravada y negociación incompatible en perjuicio del Estado.

Wilfredo Ocorima. Acusación por negociación incompatible y falsificación de documentos en agravio del Estado. Según la Fiscalía Anticorrupción, Ocorima y otros 15 funcionarios favorecieron a empresas con contratos de licitación.

CIFRAS

2.131 candidatos se encuentran en el Registro Nacional de Condenas con sentencias civiles y penales. De los cuales, 1,395 candidatos consignaron esta información en sus hojas de vida: 871 por el delito de omisión a la

asistencia familiar y 113 por peculado.

124 candidatos tienen algún proceso, condena, investigación o requisitoria por tráfico ilícito de drogas.

736 candidatos no declararon sus condenas en sus hojas de vida.

98 candidatos no han pagado sus reparaciones civiles impuestas por cometer delitos en agravio del Estado.

Fuente: Utero.pe